

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TROPISERVI S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las once horas con treinta minutos, en las oficinas situadas en la Ciudadela ADACE, calle "A" # 503 y calle "B", se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TROPISERVI S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor Ingeniero ALFREDO EDUARDO DONOSO ROMERO, propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, la señorita ELENA MARIA DONOSO PEÑA por los derechos que representa de la accionista señora DANIELA MARIA DONOSO PEÑA, propietaria de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, conforme se acredita con la escritura de Poder Especial que se agrega como habilitante, quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de: OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y por lo tanto los accionistas amparados en lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico en el periodo del 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012.-

Preside la sesión de la Junta la señorita ELENA MARIA DONOSO PEÑA por los derechos que representa de la accionista, señora DANIELA MARIA DONOSO PEÑA y actúa como Secretario de la Junta el señor Ingeniero ALFREDO EDUARDO DONOSO ROMERO, en su calidad de Gerente General. La Presidenta solicita que por Secretaría se proceda a formar la lista de asistentes y una vez que se haya constatado que se encuentran presentes todos los accionistas y por lo tanto esté representada la totalidad del capital social de la empresa, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, así como los asuntos a tratarse. La Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones, sometiéndose a consideración el único punto que forma el orden del día.

Por Secretaría se procede a dar lectura al único punto del orden del día que dice:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico en el periodo del 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012.-

Por cuanto se ha cumplido el periodo correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce, el señor Gerente General pone a consideración de la Junta General de Accionistas de la Compañía, los Estados Financieros que corresponden al periodo del ejercicio económico del 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012, que presentan un estado de pérdida por el valor de: CIENTO VEINTICINCO 15/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$ 125,15), para que se proceda a la deliberación correspondiente, con lo cual toma la palabra, la señorita Elena María Donoso Peña, por los derechos que representa de la señora Daniela María Donoso Peña, para manifestar que luego de haber analizado los Estados Financieros, estos deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas, en virtud de estar acorde con la situación financiera de la empresa y mociona su aprobación, moción que es aceptada por la totalidad de los accionistas presentes.

Puesto a deliberación el único punto del orden del día, este es aceptado por unanimidad y se procede a su respectiva aprobación.-

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Listas de asistentes y número de acciones que representan
- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, firmada para constancia por la Presidenta y Secretario que certifica.- (E) Srta. ELENA M. DONOSO PEÑA.- Presidenta de la Junta.- p,d,q,r. de la Sra. DANIELA M. DONOSO PEÑA.- Accionista.- (E) ING. ALFREDO E. DONOSO ROMERO.- Secretario de la Junta.- Accionista.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la empresa, a los que me remito en caso necesario.-



ING. ALFREDO E. DONOSO ROMERO
Secretario de la Junta - Accionista